



Nombre de alumno: Victoria Calvo Gutiérrez

Nombre del profesor: Lic. Andrea Díaz Montoya

Nombre del trabajo: Mapa conceptual

Materia: Ética y legislación

Grado: 9vo Grupo: A

Duración de las relaciones de trabajo

Contrato de trabajo

según el

Artículo 35

de la

Ley Federal del Trabajo

Se divide

en

Cuatro

por

es un

Convenio

Mediante el cual

Quedan determinados

los

Derechos

Obligaciones

Obra determinada

Tiempo determinado

Temporada

Tiempo indeterminado

es un

Contrato

debe ser

de

Trabajo

que

Durará hasta que

se

Termine la misma

Preciso

Aquel

Donde

se

Establece

Previamente la duración

de las

Relaciones laborales

Podrá pactarse cuando

Tenga una duración específica

Tenga por objeto substituir temporalmente a otro trabajador

es

Aquel

En que las partes

Empleador

Empleado

Acuerden por escrito

que la

Actividad del trabajador

se

Prestará

en

Épocas del año

Predeterminadas

Contrato

que no

Establece

Cuánto tiempo durará